

24/02/2020

Peñalolén/Macul: 9 formalizados por delito de drogas y uno de ellos por lavado de activos

El día 21 de febrero, el fiscal Ernesto Navarro, de la fiscalía local de Peñalolén-Macul formalizó a 9 personas por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes y a la líder de la banda, también por el delito de lavado de activos.

La detención se produjo en el marco de una investigación que se inició en octubre de 2019, y cuya detención fue posible gracias a escuchas telefónicas de sus integrantes. La



mujer líder de la banda, cada vez que iba a realizar una transacción de droga, le consultaba a una tarotista si el proceso saldría bien o no, para así tomar una decisión. Una conversación entre ambas mujeres permitió a la PDI detenerles en flagrancia cuando se disponían a realizar una transacción de 13 Kg de cocaína, en formato de ovoides.

De acuerdo a los antecedentes vertidos por el fiscal Navarro durante la formalización, los detenidos formaban parte de una banda criminal familiar con origen en San Bernardo que contaba varios puntos de venta para traficar en la ciudad. Los integrantes de la banda contaban con diversos automóviles de alta gama y, hace menos de un mes, la líder de la banda había adquirido un restaurant en la región de Ñuble. Es importante mencionar, que esta banda, denominada "La Familia", tiene entre sus integrantes a 2 hijos de la líder de la banda y su ex pareja.

Ocho formalizados quedaron en prisión preventiva, ya que fueron considerados como un peligro para la sociedad y porque arriesgan penas de cárcel que parten en los 10 años. La medida cautelar de unos de los formalizados debe ser vista en la Corte de Apelaciones tras apelación verbal realizada por el fiscal.

El tribunal estableció un plazo de 120 días para la realización de la investigación.